Municipalidad de
Francisco Caballero Alvarez
Creado por Decreto Ley Nº 1275 – 30 de Noviembre de 1987

Telefax: (047) 301 - Puente Kyjhá - Canindeyú - Paraguay

RESOLUCIÓN I.M. Nº 15 /2013

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA JN COMERCIAL E INDUSTRIAL CON RUC Nº 80028347-3 EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 07/2013 PARA LA "EL MANTENIMIENTO DE CAMINOS VECINALES, COLONIA ALBORADA, COLONIA SANTA ROSA, COLONIA SAN ISIDRO, COLONIA INDIGENA BAJADA GUASU, 1°,2°,3°,4°,5°, 6° Y 7° LINEA COLONIA SAN JUAN DEL DISTRITO DE FRANCISCO CABALLERO ÁLVAREZ" POR UN VALOR DE GUARANIES CIENTO VEINTISIES MILLONES CIEN MIL (GS. 126.100.000).----------

VISTO: : El dictamen presentado por comité de evaluación de ofertas.-------- ---------- **Y**

CONSIDERANDO:

: La ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y su decreto reglamentario 21909; Art. 28 De la "ADJUDICACIÓN"----------

POR TANTO; EL INTENDENTE MUNICIPAL DE FRANCISCO CABALLERO ÁLVAREZ, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES.

RESUELVE:

Art.1°.: ADJUDICAR ; a la empresa JN Comercial e Industrial con RUC Nº 80028347-3 el llamado a contratación directa Nº 07/2013 para la "El Mantenimiento de Caminos Vecinales, Colonia Alborada, Colonia Santa Rosa, colonia San Isidro, Colonia Indígena Bajada Guasu, 1°,2°,3°,4°,5°, 6° y 7° línea de la colonia san Juan del distrito de Francisco Caballero Álvarez" por un valor de guaraníes ciento veintiséis millones cien mil (Gs. 126.100.000).----------

Art.2°. : COMUNÍQUESE a quienes corresponda y cumplido archívese.----------

DADA EN LA MUNCIPALIDAD DE FRANCISCO CABALLERO ALVAREZ A LOS UN DIA DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL TRECE. ----------

.....
ABOG. LUCIA ZAYAS ESPINOLA
SECRETARIA MUNICIPAL

.....
CARLOS ALBERTO HOPPE CIANCIO
INTENDENTE MUNICIPAL

TENGASE POR RESOLUCIÓN MUNICIPAL, PUBLIQUESE Y CUMPLIDO DESE AL ARCHIVO MUNICIPAL.